



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 12 DE FEBRERO DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2023/CL147(PA2).

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 4 de diciembre de 2023, a la vista de la solicitud presentada y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	Valcárcel Delgado, Carmen María	50,23	PROPUESTO

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D^a CARMEN MARÍA VALCÁRCEL DELGADO con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente para el 14 de febrero de 2024.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

M^a Victoria López Ramón
Presidenta de la Comisión de Selección

